

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado por la que se convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio.*

Efectuado en el día de hoy el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición al Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, cuyo resultado se hará público oportunamente en este «Boletín Oficial del Estado», se convoca para la práctica del primer ejercicio, de carácter escrito, a todos los opositores admitidos, en primer llamamiento para el día 19 de junio de 1973, y en segundo llamamiento el día 20 del mismo mes y año, a las quince treinta de la tarde, en la Escuela Judicial, sita en la Ciudad Universitaria de Madrid, lugar y hora que servirá para ambos llamamientos. Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal, Jesús Rodríguez Carrera.—V.º B.º: El Presidente, José Ramón Benavides Gómez Arenzana.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se anuncia concurso oposición libre, de carácter nacional, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia.*

En virtud de la autorización concedida a esta Jefatura Provincial de Carreteras con fecha 5 de los corrientes por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia, que se celebrará y resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 16 al 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio.

Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante certificado médico.

b) Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

c) En cuanto a la edad, será de aplicación el Decreto 1293/1970, de 30 de abril.

d) Haber cursado los estudios primarios u otros de grado más elevado.

e) En las pruebas teóricas y prácticas, el Tribunal examinador juzgará sobre los conocimientos que demuestre tener el concursante en relación con lo exigido en el apartado c) del artículo 6.º del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, que expresa lo siguiente: «El Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras».

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición, nociones de replanteo, arbolado, señalización y recuento de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

El concurso-oposición tendrá lugar en Cáceres, en el día y hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicar la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición libre, al que puede concurrir también el personal de plantilla, se efectuarán en instancias dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, debidamente reinte-

gradadas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado, o conforme a lo prevenido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las instancias mencionadas es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En las mismas se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número del documento nacional de identidad, así como la manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Se acompañará a las instancias las certificaciones justificativas de los méritos que aleguen los aspirantes.

Cáceres, 17 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe, Felipe González Valderrey.—4.201-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel referente al concurso oposición para cubrir una plaza de Capataz de brigada y dos de Capataces de cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de brigada y para el concurso-oposición restringido para proveer dos plazas de Capataces de cuadrilla, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» números 76 y 82, de fechas de 29 de marzo y 5 de abril del presente año, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen:

#### PARA PLAZA DE CAPATAZ DE BRIGADA

##### Admitidos

1. D. Rafael Sanchez Lorente.
2. D. Gonzalo Martín Mengod.
3. D. Clemente Gorrioz Ros.
4. D. Sixto Pérez Bernad.
5. D. José Pascual Puerto.
6. D. Pedro Valero Pérez.
7. D. Félix Lucia Hernández.
8. D. Juan Clemente Pérez.
9. D. Pedro Faci Guiral.

##### Excluidos

Ninguno.

#### PARA PLAZAS DE CAPATACES DE CUADRILLA

##### Admitidos

1. D. Juan J. Mingullón Moliner.
2. D. Jesús Soriano Soriano.
3. D. José Tello Meléndez.
4. D. Luis Celma Sancho.
5. D. Julio Lizandra Tomás.
6. D. Eloy Pérez Lope.
7. D. Miguel Juste Jarnos.
8. D. Julio Soriano Barrera.
9. D. Manuel Gomez Martín.
10. D. José M. Ballester Saura.
11. D. Ramiro Sánchez López.
12. D. Eliseo Pérez Domingo.
13. D. Enrique Andréu Benedicto.
14. D. Marcial Gorbe Mallén.

##### Excluidos

Don Donato Peregrino Casado, residente en Alcolea del Pinar, por no hacer constar si es Caminero en activo.

Los Tribunales que han de juzgar estos concursos estarán constituidos, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fechas 11 y 17 de mayo actual, como sigue:

#### Para las plazas de Capataces de brigada

Presidente: Don Eugenio Asensio Andrés, Ingeniero Jefe.  
Vocales: Don Carlos Gasca Allué, Ingeniero, y don Miguel Deigado Souto, Ayudante.  
Secretario: Don Adolfo Galve Bayod, Administrativo.